

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ruanes

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2023.

Se adjunta en ANEXO la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del ejercicio 2023 y la plantilla de personal.

Ruanes, 26 de diciembre de 2023

José Rodríguez Picado

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 29 de diciembre de 2023



Ayuntamiento de Ruano

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 y la plantilla de personal al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

PRESUPUESTO AÑO 2023

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	186.760,56 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	186.760,56 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	84.710,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	81.760,56 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.640,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18.650,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	4.100,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	4.100,00 €
TOTAL:	190.860,56 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.860,56 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	190.860,56 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	29.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	1.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.350,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	129.710,56 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	16.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €

Ayuntamiento de Ruano

PLAZA ESPAÑA, 1, RUANES. 10272 (Cáceres). Tfno. 927337002. Fax: 927337055

Cód. Verificación: 7FKLSZ5S1NZCHUW6R9L7Z
Verificación: <https://ruano.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Viernes, 29 de diciembre de 2023



Ayuntamiento de Ruanes

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	190.860,56 €

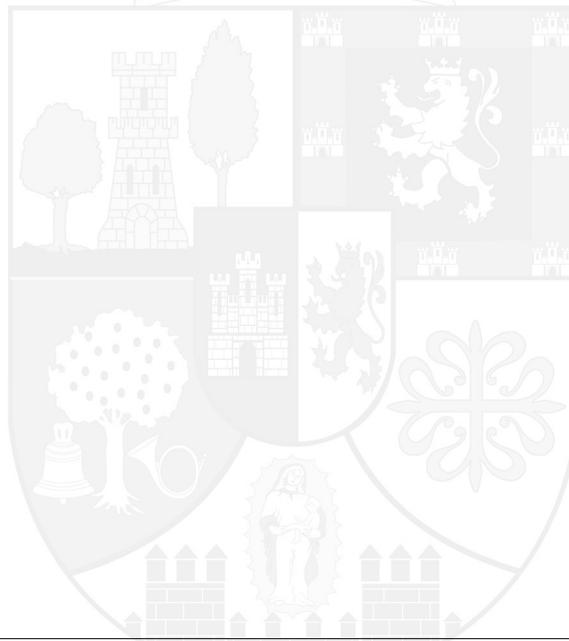
Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Ruanes a 19 de diciembre de 2023

El Alcalde

Fdo: José Rodríguez Picado



Ayuntamiento de Ruanes

PLAZA ESPAÑA, 1, RUANES. 10272 (Cáceres). Tfno. 927337002. Fax: 927337055

Cód. Verificación: 7FKLSZ55N3ZCHUW6N9L72
Verificación: <https://ruanes.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

